



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 058 -2011 MPP

San Pedro de Lloc, 01 de febrero del 2011

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO – SAN PEDRO DE LLOC.**

**VISTO:**

El expediente de registro N° 958 de fecha 01 de febrero del 2011, suscrito por el R.P. Ronald La Barrera Villarreal en su calidad de Administrador Parroquial de la Parroquia “San Pedro” distrito de San Pedro de Lloc;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Municipalidad Provincial, promover la participación vecinal, según lo dispuesto por el Art. 113° inc. 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante expediente de registro N° 958 de fecha 01 de febrero del 2011, el R.P. Ronald La Barrera Villarreal - Administrador Parroquial de la Parroquia “San Pedro” distrito de San Pedro de Lloc, solicita el reconocimiento del COMITÉ DE FERIA PATRONAL 2011.

Que, es necesario brindar las facilidades para la planificación y organización de las actividades de feria patronal, con la finalidad de lograr su desarrollo exitoso.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER** al COMITÉ DE FERIA PATRONAL 2011, del Distrito de San Pedro de Lloc – Provincia de Pacasmayo – La Libertad, cuya Junta Directiva está integrada por las siguientes personas:

Presidente	:	Ing. Luis Peña Iparraguirre
Vicepresidente	:	Prof. Elmer Augusto León Pairazamán
Secretario	:	Prof. Oscar Parra Espinoza
Secretaría de Asuntos Religiosos	:	Sr. Luis Amaya Mendoza
Tesorera	:	Prof. Julia Elizabeth Romero Flores
Vocales	:	Prof. Carmen Chamocho Casanova
	:	Ing. Gilberto Cabellos Ruiz
Fiscal	:	Dr. Estuardo Camacho Olavarría
Asesor Espiritual	:	R.P. Ronald La Barrera Villarreal

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente reconocimiento tendrá vigencia, a partir de la fecha de expedición hasta el término de su función.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

CC.  
Alcaldía.  
Secretaría General  
Gerencia Municipal  
Comité de Feria  
Rentas  
Archivo